



# Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya

Apreciadas compañeras y compañeros:

Ante la difícil situación que estamos sufriendo y que ciertamente nos afectará a todos y todas, os queremos comunicar:

- 1) El Real Decreto (RD) del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, NO establece el cierre de los centros de fisioterapia. En este sentido, nos hubiese gustado un posicionamiento claro y conciso de las autoridades sanitarias competentes y así lo hemos solicitado tanto al *Departament de Salut* como al Ministerio.
- 2) El Col·legi de Fisioterapeutes de Catalunya no tiene competencia para ordenar el cierre de centros ni de otros servicios de fisioterapia (geriátrica, CDIAT, atención domiciliaria, etc.), en cualquier caso hemos trasladado a las autoridades autonómicas nuestro posicionamiento de atender exclusivamente aquellos tratamientos IMPRESCINDIBLES para la salud de las personas.
- 3) Nuestra recomendación es suspender la atención personal en centros y servicios de fisioterapia, y atender únicamente URGENCIAS y tratamientos IMPRESCINDIBLES, aplazando el resto de tratamientos, y realizando el seguimiento de paciente mediante herramientas virtuales o telefónicas.
- 4) Debemos priorizar, siempre, la salud de las personas y por lo tanto, valorar la idoneidad de realizar los tratamientos de fisioterapia utilizando las medidas higiénicas y de protección necesarias para la pandemia por la COVID-19. Si no se dispone de las medidas de prevención adecuadas NO SE PUEDE HACER EL TRATAMIENTO.
- 5) Crearemos una bolsa de fisioterapeutas voluntarios que pondremos a disposición de las autoridades competentes para realizar tanto tareas sanitarias (refuerzo en centros sanitarios, por ejemplo) como sociales (ayudas a personas con necesidades concretas como hacer la compra). En los próximos días os informaremos de cómo inscribimos en esta bolsa solidaria de fisioterapeutas.
- 6) El Col·legi está trabajando para adoptar las medidas pertinentes para poder dar cobertura a los problemas derivados de este triste proceso, como reforzar el servicio de asesoría jurídica y laboral, establecer conversaciones con otras entidades similares para poder tener más fuerza ante los gobiernos, instituciones y organismos públicos y solicitar ayudas públicas a los organismos para cubrir las contingencias de esta pandemia, entre otras.
- 7) A su vez, hemos valorado medidas de ayuda directa desde el propio Col·legi para los colegiados y colegiadas, como la suspensión del FTP20, la celebración de los actos de conmemoración del 30º aniversario o el uso del remanente del año 2019 para ayudas a los más afectados por la pandemia. No obstante, necesitamos más tiempo para valorar correctamente las mejores y más adecuadas a fin de favorecer a todo el colectivo.

Os agradecemos enormemente la tarea que realizáis día a día los y las fisioterapeutas de Catalunya en los diferentes centros donde trabajáis: geriátricos, hospitales, centros privados, escuelas, empresas, centros de atención primaria, universidades, etc.

Estamos muy orgullosos de nuestro colectivo.

Sabemos que será un proceso difícil, pero estamos convencidos que sólo lo podremos superar unidos y cohesionados.

Un abrazo enorme y mucha fuerza en este mínimo de dos semanas que tenemos por delante.

Cordialmente,

Junta de Gobierno  
Barcelona, 15 de marzo de 2020